



ILUSTRE  
COLEGIO DE ABOGADOS  
DE MADRID



INSTITUCIÓN PROTECTORA  
DE HUÉRFANOS  
DE LA ABOGACÍA

## IX PREMIO LITERARIO DE RELATO CORTO “INSTITUCION PROTECTORA DE HUÉRFANOS DE LA ABOGACÍA”

- Los participantes tendrán que presentar sus trabajos antes del 30 de noviembre de 2019

Por noveno año consecutivo, la Institución Protectora de Huérfanos de la Abogacía (IPHA) convoca a la participación abierta de todos los autores españoles a su premio de relato corto. El lema en esta ocasión será “Grandes Hitos de la Humanidad” ya que, desde la IPHA, queremos hacer un homenaje al 50 aniversario de la llegada del hombre a la luna y su célebre frase: “Este es un pequeño paso para el hombre; un salto gigantesco para la Humanidad”.

Bajo tres categorías, dependiendo de la edad de los participantes (menores, adolescentes y adultos), y con una dotación para cada una de las modalidades, los participantes tendrán que presentar sus trabajos antes del 30 de noviembre de 2019.

### BASES DEL PREMIO:

#### \* **Lema:**

Los trabajos deberán ajustarse al lema “Grandes Hitos de la Humanidad”

#### \* **Participantes y presentación de las Obras:**

Podrán participar todos los autores españoles cuyos trabajos se presenten en soporte informático o en papel, con una extensión máxima de 500 palabras para el primer caso y por duplicado, un folio por una sola cara, en formato DIN- A4 a un espacio, con tipo de letra Times New Roman de 12 puntos, para la segunda posibilidad.

Los trabajos deberán presentarse con seudónimo en la primera página y la categoría a la cual pertenezcan.

En sobre a parte, cerrado, rotulado con el seudónimo y la categoría el concursante, facilitará el nombre y apellidos, categoría, edad, documento acreditativo si lo requiere la edad, dirección postal y teléfono de contacto.

**\* Categorías:**

Los trabajos se pueden presentar, en función de la edad de los participantes, en las siguientes tres categorías:

1. Menores de entre 8 y 12 años
2. Adolescentes de entre 13 y 17 años
3. Adultos de 18 a 23 años

- **Plazo de presentación:** hasta el 30 de noviembre de 2019 a las 14,00 horas

**\* Dotación para cada una de las modalidades:**

Menores: 100 €  
Adolescentes: 200 €  
Adultos: 400 €

**\* Jurado:**

Constituyen el Jurado personalidades de reconocido prestigio del mundo jurídico e institucional

Cualquier situación no contemplada en las Bases que se presente, será resuelta por el Jurado.

El fallo del Jurado será inapelable.

- Los originales de los trabajos que no sean premiados serán destruidos
- La participación en el Concurso supone el conocimiento y la aceptación de las bases

El **envío de originales** se tienen que hacer a:

[huerfanos@icam.es](mailto:huerfanos@icam.es)

o bien a:

Institución Protectora de Huérfanos de la Abogacía  
c/ Serrano, 11  
28001 Madrid



INSTITUCIÓN PROTECTORA  
DE HUERFANOS DE LA ABOGACÍA  
Serrano, 11 • 28001 - MADRID